

Madrid, 16 de junio 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera..... Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 9 de junio de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** modificar el Orden del día de la sesión del Pleno nº 1581 incluyendo un nuevo punto II.3 *Propuesta de circular informativa del Consejo de Seguridad Nuclear sobre la capacidad de recuperación del combustible nuclear gastado*. Como consecuencia de este cambio se renumera el resto de asuntos incluidos en el Orden del día.

I. **APROBACIÓN, si procede, de las Actas correspondientes a las reuniones 1579 y 1580 del Pleno del Consejo**

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN Santa M^a de Garoña. Apreciación favorable de la MD-693, modificación de diseño de almacenes de materiales desclasificables
2. CN Vandellós II. Apreciación favorable de la propuesta de cambio al manual de cálculo de dosis al exterior(MCDE) PC-026 "Revisión de la contribución de dosis por efluentes radiactivos: partición de líquidos/gaseosos"
3. Propuesta de circular informativa del Consejo de Seguridad Nuclear sobre la capacidad de recuperación del combustible nuclear gastado

Trámite simplificado

4. Informe sobre instalaciones radiactivas
5. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. Incidencias en instalaciones
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
9. Informaciones específicas
 - 9.1. Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2021. Primer trimestre
10. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 10.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender
 - 10.1.1. Invitación para visitar la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a los miembros de la ponencia encargada de las relaciones con el CSN
 - 10.1.2. Informe de la 47ª Reunión de INRA
 - 10.1.3. Publicación del CSN. Guía de seguridad 6.5 Guía de ayuda para la aplicación de los requisitos reglamentarios sobre transporte de material radiactivo (actualización según del ADR de 2021)
 - 10.1.4. Publicación de los carteles "Comprobaciones en el Gammógrafo Exertus Dual 120 y en sus accesorios"; y "comprobaciones en el Gammógrafo QSA-Global Sentinel 880 y en sus accesorios"
 - 10.2. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña
 - 10.2.1. Informe de asistencia a la 69ª Reunión del Comité de Seguridad de las Instalaciones Nucleares (CSNI) de la NEA/OCDE, 2 y 3 de junio de 2021
 - 10.3. Consejera Elvira Romera Gutiérrez
 - 10.3.1. Propuesta de modificación del PA.III.01. Elaboración de normativa
 - 10.3.2. Nota de Reunión del Comité de Enlace CSN-ENUSA 29-04-21
 - 10.4. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco
 - 10.4.1. Informe de asistencia a la 45ª reunión del Comité de Actividades Reguladoras Nucleares (CNRA) de la NEA/OCDE, celebrada los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021
 - 10.5. Secretario General Manuel Rodríguez Martí
 - 10.5.1. Acta del Pleno del Consejo Nº 1577, de fecha 2 de junio de 2021

11. Comisiones del Consejo y Comités
 12. Cumplimiento de encargos del Consejo
 13. Informe sobre delegaciones del Consejo
 14. Informe de los directores técnicos
 15. Ruegos y preguntas
- IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

I. APROBACIÓN, si procede, de las Actas correspondientes a las reuniones 1579 y 1580 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación de las actas nº 1579 y 1580 correspondientes a las reuniones celebradas, respectivamente, los días 9 y 14 de junio de 2021, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN SANTA M^a DE GAROÑA. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA MD-693, MODIFICACIÓN DE DISEÑO DE ALMACENES DE MATERIALES DESCLASIFICABLES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNSMG/SMG/2105/217) referente a la solicitud de apreciación favorable realizada por Nuclenor, titular de la CN Santa M^a de Garoña (CNSMG).

Con fecha del 14 de julio de 2020 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la solicitud de apreciación favorable de la MD-693 Modificación de diseño de almacenes de materiales desclasificables para la CN Santa M^a de Garoña.

Como consecuencia del proceso de evaluación inicial realizado por el CSN, con fecha 5 de febrero de 2021, Nuclenor presentó una revisión 1 de la solicitud que sustituye y anula a la anterior.

El titular presenta esta solicitud de apreciación favorable de acuerdo con lo establecido en la Instrucción Técnica Complementaria número 13 de aplicación a la CNSMG en cese de explotación, CSN/ITC/SG/SMG/13/01, de 10 de julio de 2013.

La modificación de diseño MD-693 tiene por objeto llevar a cabo los cambios necesarios en los actuales almacenes de materiales y repuestos, denominados como "C6", "C7", "C9" y "C10", para poder ser utilizados como almacenes de materiales radiactivos sólidos desclasificables, generados durante la retirada del calorifugado del edificio de turbina durante las actividades preparatorias del proceso de desmantelamiento de la CN Santa M^a de Garoña.

El CSN ha evaluado el cumplimiento con las bases reguladoras del almacenamiento de residuos de media, baja y muy baja actividad, y los temas de protección contra incendios (PCI) aplicables.

La evaluación ha verificado el cumplimiento con los requisitos generales de diseño aplicables al almacenamiento de residuos de media, baja, y muy baja actividad y considera adecuadas las medidas propuestas por el titular para asegurar que los materiales residuales a albergar en los almacenes objeto de la solicitud son potencialmente desclasificables.

La evaluación concluye que los embalajes a utilizar y la necesidad de adecuación de los cuatro almacenes objeto de la solicitud, "C6", "C7", "C9" y "C10", es adecuada, teniendo en cuenta las cantidades de bultos previstas de cada tipo. También considera adecuados los programas de vigilancia radiológica propuestos para dichos almacenes. Asimismo, la evaluación de la DSN considera que, tras la implantación de la modificación de diseño, la protección contra incendios será adecuada para minimizar el potencial riesgo de incendio, así como la posterior liberación de materiales radiactivos, siempre y cuando la caracterización radiológica de los materiales residuales a almacenar se mantenga por debajo de los límites recogidos en la propuesta de solicitud.

Por consiguiente, la DSN propone apreciar favorablemente la MD-693, modificación de diseño de almacenes de materiales radiactivos desclasificables.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente con las consideraciones realizadas durante la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

2. CN VANDELLÓS II. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE CAMBIO AL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS AL EXTERIOR(MCDE) PC-026 "REVISIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE DOSIS POR EFLUENTES RADIATIVOS: PARTICIÓN DE LÍQUIDOS/GASEOSOS"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNVA2/VA2/2105/392) referente a la solicitud de apreciación favorable realizada por Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E. (ANAV), titular de CN Vandellós II.

El 15 de junio de 2020 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el escrito de remitido por ANAV, por el que se transmite la solicitud de modificación del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) de referencia PC-026, rev.0, Revisión de la contribución de dosis por efluentes radiactivos: partición líquidos/gaseosos.

Como resultado de la evaluación, el titular remitió al CSN, el 15 de abril de 2021, la página 44 de la propuesta PC-026 rev.0 modificada, que sustituye y anula a la página correspondiente de la propuesta inicial.

El titular presenta esta solicitud de acuerdo con lo establecido en la carta del CSN de referencia CSN-C-DSN-01-400, adaptación de las *Especificaciones técnicas de funcionamiento y del Manual de cálculo de dosis al exterior (MCDE) al nuevo Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes*.

El objeto de la solicitud es modificar el reparto entre las contribuciones de los efluentes líquidos y gaseosos a efectos de cálculo de la restricción operacional de dosis del MCDE refleje la situación actual de la instalación.

La evaluación considera adecuada la propuesta de cambio PC-026 en relación al reparto de dosis entre efluentes radiactivos líquidos y gaseosos en varios controles

del MCDE, por ser más acorde con la situación operativa actual de la central.

Por consiguiente, la DSN propone apreciar favorablemente la propuesta de cambio al manual de cálculo de dosis al exterior (MCDE) PC-026 *Revisión de la contribución de dosis por efluentes radiactivos: partición de líquidos/gaseosos*, que deberá estar completamente implantada un mes después de la 24ª parada de recarga de combustible de la central.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente con las consideraciones realizadas durante la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

3. PROPUESTA DE CIRCULAR INFORMATIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SOBRE LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: DSN/21/68) sobre circular informativa del Consejo de Seguridad Nuclear sobre la capacidad de recuperación del combustible nuclear gastado.

Esta circular se propone que sea de aplicación para los titulares de las centrales nucleares españolas tanto en fase de operación como en proceso de desmantelamiento (CN José Cabrera, CN Santa Mª de Garoña, CN Almaraz I y II, CN Ascó I y II, CN Cofrentes, CN Vandellós II y CN Trillo).

El objeto esta circular es establecer con mayor precisión la interpretación técnica y posición reguladora del CSN para la ejecución de las tareas de supervisión, control y evaluación competencia del organismo en lo relativo a la demostración de la capacidad de recuperación de combustible gastado por parte de titulares de centrales nucleares en explotación o en proceso de desmantelamiento.

La DSN propone la remisión de esta circular informativa de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 a) de la Ley de Creación del CSN Ley 15/1980, de 22 de abril.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la DSN y **ACUERDA** aprobar la remisión de la circular en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

El Pleno **ACUERDA** que la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear elabore propuestas de Instrucciones Técnicas Complementarias para su remisión a los titulares de C N José Cabrera en proceso de desmantelamiento y C N Santa María de Garoña en cese de explotación, requiriéndoles que lleven a cabo las actuaciones necesarias para cumplir con la n reguladora transmitida mediante la citada circular.

SEGUIMIENTO: SI

Asimismo, el Pleno **ACUERDA** que la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear lleve a cabo un análisis de la necesidad de modificar la Instrucción del Consejo IS-29 sobre

criterios de seguridad en instalaciones de almacenamiento temporal de combustible gastado y residuos radiactivos de alta actividad, a fin de asegurar su coherencia con la posición reguladora incluida en la citada circular. En caso de que se concluya que es necesario llevar cabo una modificación de la Instrucción del Consejo IS-29, dicha modificación debería completarse antes del final del año 2021.

SEGUIMIENTO: SI

Trámite simplificado

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Gobierno Vasco siguientes:

Evaluadas por DPR:

- Hospital Clínico Universitario de Valladolid, IRA-0447, Valladolid
- Hospital Universitario Reina Sofía, IRA-1199, Córdoba
- Zimadent Suroeste SL, ERX/SE-0023, Sevilla

Evaluadas por el Gobierno Vasco:

- Casting of Facilities Utilities & Diversity SL - Cofundi, IRA-3449, Mungia (Bizkaia)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV-2/PPF/MO-19/IRA0447/2021
- CSN/IEV/PPF/MO-12/IRA1199/2021
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/SE-0023/21
- CSN-PV/IIIEV/MO-1/IRA-3449/21

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. ASUNTOS VARIOS

5.1 PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO OPERADOR CRÍTICO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL CSN COMO RESPONSABLE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SALEM

El Pleno **ACUERDA** que la Dirección Técnica de Protección Radiológica le remita la información más relevante incluida en el expediente seguido para la adopción por el

Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad (CNPIC) de la propuesta indicada en el asunto. Asimismo, solicita información sobre funciones y responsabilidades de los operadores críticos. La información indicada se incluirá en el apartado de informaciones específicas del orden del día de la próxima sesión de Pleno.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información suministrada.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

9.1. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021. PRIMER TRIMESTRE

La Secretaría General presenta para información del Pleno el informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo correspondiente al primer trimestre de 2021, elaborado por la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC) en colaboración con el resto de la organización.

El Pleno toma de la información aportada por la Secretaria General.

10. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

10.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

10.1.1. INVITACIÓN PARA VISITAR LA SEDE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A LOS MIEMBROS DE LA PONENCIA ENCARGADA DE LAS RELACIONES CON EL CSN

El pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

10.1.2. INFORME DE LA 47ª REUNIÓN DE INRA

El pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

10.1.3. PUBLICACIÓN DEL CSN. GUÍA DE SEGURIDAD 6.5 GUÍA DE AYUDA PARA LA APLICACIÓN DE LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS SOBRE TRANSPORTE DE MATERIAL RADIATIVO (ACTUALIZACIÓN SEGÚN DEL ADR DE 2021)

El pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

10.1.4. PUBLICACIÓN DE LOS CARTELES "COMPROBACIONES EN EL Gammógrafo EXERTUS DUAL 120 Y EN SUS ACCESORIOS"; Y "COMPROBACIONES EN EL Gammógrafo QSA-GLOBAL SENTINEL 880 Y EN SUS ACCESORIOS"

El pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

10.2. CONSEJERO FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA

10.2.1. INFORME DE ASISTENCIA A LA 69ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES (CSNI) DE LA NEA/OCDE, 2 Y 3 DE JUNIO DE 2021

El pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

10.3. CONSEJERA ELVIRA ROMERA GUTIÉRREZ

10.3.1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PA.III.01. ELABORACIÓN DE NORMATIVA

El pleno toma nota de la información aportada por la consejera y **ACUERDA**, por cuatro votos a favor y el voto en contra del consejero Sr. Dies, que la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad inicie el proceso de modificación del procedimiento PA.III.01. *Elaboración de normativa*, para incorporar los cambios propuestos por la consejera Sra. Romera.

El consejero Sr. Dies manifiesta que no considera necesario modificar el procedimiento en lo relativo al proceso seguido para participación del CSN en la elaboración de normativa del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Además, el pleno **ACUERDA** que desde la fecha de hoy, recibida en el CSN una solicitud de informe preceptivo, en el marco de la participación del organismo en un proceso de elaboración o modificación de normativa, o por transposición de una directiva de la Unión Europea, llevados a cabo por iniciativa externa, o habiendo tenido conocimiento de la existencia de dicho proceso, deberá comunicarse al Pleno para que adopte la decisión de participar o no en el proceso de elaboración. En adelante, La unidad organizativa remitirá los diferentes borradores del texto al Pleno para visto bueno antes de remitir al organismo responsable de la gestión de la norma.

El Presidente recuerda que todos los empleados del CSN que vayan a comunicar una posición oficial del organismo ante organizaciones externas de ámbito nacional o internacional deberán informar previamente al Pleno para su conocimiento y toma de decisión.

10.3.2. NOTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ENLACE CSN-ENUSA 29-04-21

El pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

10.4. CONSEJERA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO

10.4.1. INFORME DE ASISTENCIA A LA 45ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE ACTIVIDADES REGULADORAS NUCLEARES (CNRA) DE LA NEA/OCDE, CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2021

El pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

10.5. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

10.5.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1577, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2021

El pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

13.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

13.1.1 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 03/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3008.
- Resolución de 03/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0103.
- Resolución de 03/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3053.
- Resolución de 03/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2385.

13.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00)

- Resolución de 03/06/2021: Informe Favorable a solicitud de Área de Calidad Atmosférica de la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

13.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 03/06/2021: Concesión de licencias de supervisor (1) y de operador (0) de instalación nuclear de El Cabril.
- Resolución de 03/06/2021: Modificación de la homologación de curso de Asignatura "Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico en odontología", organizado por Grado de Odontología de la Universidad de Salamanca.

- Resolución de 03/06/2021: Modificación de la homologación de curso de Cursos de formación de operadores de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación: "Radioterapia" para su ampliación al campo de aplicación "Medicina Nuclear", organizado por Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud, Clínica MOMPIA.

13.2 DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

13.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00)

- Resolución de 03/06/2021: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: NHM-X314 por cambio de marca a Baker Hughes Digital Solutions GmbH, de Masoneilan, SLU.

13.3 DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

Emisión de Instrucciones Técnicas. Acuerdo 24/02/10

- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/TRI/21/01, de resolución 31/05/2021 de la DSN a CN TRILLO sobre Análisis de causa raíz de sucesos ocurridos en CN Trillo.

13.3.1 Apercibimiento DPR

Información previa al pleno sobre la propuesta de apercibimiento a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (IRA 3144)

14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear y la directora de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1581 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:39 horas del día 16 de junio de dos mil veinte y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE